

## ACTA DE REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Celebrada el 16 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en la Sala Polivalente del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, en C/ Libertad, 6, 2ª Planta.

### ASISTENTES:

D. Juan Carlos González Sánchez  
D. Carlos de Arpe Muñoz  
Dª Almudena García Bilbao  
D. Ángel Seisdedos Martín  
D. Miguel Ángel Arranz Molins  
D. Guzmán Arias García  
  
D. Jaime Criado Rodríguez  
Dª. Mónica de la Chica García  
D. Antonio Pardo Villamayor  
Dª. Matilde Cubillo García  
Dª. Inés Carrasco Cuéllar

### ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN

Gerente Patronato de Bienestar Social  
Coordinador Servicio de Salud del PBS  
Concejal Grupo Municipal "SI SE PUEDE"  
Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS  
Concejal Grupo Municipal UPyD  
Dtor. Gral. Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, Servicios Públicos  
Concejal Grupo Municipal PP  
Concejal Grupo Municipal IU  
Jefe Policía Local  
F.A.P.A.M.  
Asociación Gatos Libres

### ORDEN DEL DÍA:

1. Firma del acta anterior.
2. Método CES de control de colonias felinas:
  - Experiencias de la aplicación de dicho método en otros municipios
  - Aplicación método CES en Alcobendas: perspectivas
3. Breve información sobre celebración de la próxima Feria de Adopción.
4. Ruegos y preguntas.

----- o -----

1. **Firma del acta anterior:** D. Juan Carlos González facilita el acta de la reunión de constitución del Observatorio de Protección animal, incluyendo las correcciones solicitadas en su momento, la cual es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes. Informa de que la reunión ha sido convocada de forma extraordinaria a petición del grupo municipal SI SE PUEDE para tratar el método CES, con la presencia de dos personas invitadas (Matilde Cubillo de FAPAM e Inés Carrasco, de Asociación Gatos Libres) que hablarán de su experiencia con este método en otros municipios.
2. **Método CES de control de colonias felinas:** Dª. Matilde Cubillo explica la trayectoria y el trabajo que se realiza desde la federación que preside con domicilio en Colmenar Viejo, comenta que han llevado a cabo la implantación de 88 colonias en la CCAA de Madrid y

actualmente están colaborando con el Ayuntamiento de Madrid para establecer diversas colonias en la capital. Comenta que para poner en funcionamiento una colonia es necesario el compromiso del ayuntamiento implicado, registrar las colonias, buscar alimentadores/colaboradores así como facilitarles protección, identificación y formación. D. Carlos de Arpe pregunta a nombre de quién se registran las colonias y D<sup>a</sup>. Matilde Cubillo informa que es a nombre del ayuntamiento correspondiente, incluyendo ubicación, animales que la componen, alimentadores, responsable de la colonia, etc.. D<sup>a</sup>. Mónica de la Chica pregunta si se informa previamente a los vecinos de la intención de establecer una colonia a lo que D<sup>a</sup>. Matilde Cubillo responde, como ejemplo, que desde el ayuntamiento de Madrid se han organizado charlas por distritos municipales para todos los vecinos en las que la asociación ofrece toda la información e interviene como mediadora entre los vecinos que están a favor y en contra de las colonias controladas, teniendo siempre el respaldo del ayuntamiento.

D. Jaime Criado pregunta si se tiene en cuenta el porcentaje de vecinos que puedan estar a favor o en contra antes de iniciar la implantación de las colonias y D. Juan Carlos González sugiere que se podría pedir primero el consenso vecinal, en lugar de registrar primero la colonia desde el ayuntamiento, para posteriormente intentar convencer a los vecinos, comenta además que sería necesario establecer con claridad que ubicaciones no son aconsejables como colegios, escuelas y parques infantiles, etc.

D<sup>a</sup>. Matilde Cubillo indica que lo primero es saber cuántas son las posibles colonias, su ubicación, los posibles conflictos vecinales que puedan existir para valorar la situación desde cada ayuntamiento y posteriormente informar a los vecinos.

D. Carlos de Arpe considera que el consenso vecinal es muy importante para evitar poner en riesgo la vida de los animales y evitar posibles conflictos vecinales y que el grado de consenso necesario tiene mucho de decisión política.

D<sup>a</sup>. Almudena García afirma que la implantación de una colonia no puede ser una cuestión política, en el caso de maltrato animal o conflictos vecinales debe intervenir la Policía Local y debe primar el beneficio de los gatos frente a decisiones vecinales o políticas, así mismo dice que hay una comunidad de vecinos que solicitó en diciembre o enero la implantación de una colonia con el método CES y no ha recibido respuesta. D<sup>a</sup>. Almudena García indica también que, en el supuesto de que se implanten colonias en el municipio, será un problema que sea la empresa MAIKAN quien se encargue de realizar las capturas, esterilizaciones, registro de animales, etc., considera que deberían ser clínicas veterinarias municipales las que realicen todas las intervenciones, D<sup>a</sup> Matilde Cubillo está de acuerdo con esta afirmación de D<sup>a</sup>. Almudena García.

D. Carlos de Arpe indica, a título informativo, que la empresa MAIKAN tiene incluido en sus pliegos de contratación el control de colonias felinas y que trasladar la esterilización a clínicas supondría un coste añadido y extra para el ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. Mónica de la Chica comenta el ejemplo de una colonia controlada desde hace unos 8 o 9 años, aún existiendo un grave conflicto vecinal, gracias a la mediación del ayuntamiento y a un trabajo de información y asesoramiento a las partes afectadas.

D. Antonio Pardo comenta que la existencia de gatos callejeros sí genera problemas de convivencia vecinal y, por lo tanto, opina que en principio no deberíamos ser ambiciosos,

comenzando por una o dos colonias piloto. D. Antonio Pardo reclama una formación específica para los agentes de la policía local en este método.

D<sup>a</sup>. Inés Carrasco explica la labor de su asociación en el Boalo, Cerceda y Mataelpino donde están trabajando desde hace un año y medio aproximadamente, no se ha conseguido esterilizar al 100% de los animales pero se ha llegado a más de 200 individuos. Aclara que es más difícil controlar las colonias en zonas de urbanizaciones con parcelas extensas, que los ayuntamientos se hacen cargo de los gastos de esterilización y jaulas trampa y son clínicas veterinarias locales las que realizan las intervenciones de desparasitación y esterilización a los animales. Comenta que es difícil la gestión cuando hay personas que no están de acuerdo con la implantación de colonias controladas pero que cuando hay una implicación del ayuntamiento competente e información de cómo se va a mejorar la situación se suele aceptar, indica que en algunos casos de colonias ya controladas se ha colocado un cartel indicativo con el nombre de la asociación y el ayuntamiento. D<sup>a</sup>. Inés Carrasco informa de que cada colonia tiene un censo, localización, (no todas están visibilizadas), y una hoja de registro de cada animal, ellos no están poniendo microchip a los animales, puede haber algún caso pero no es lo habitual, comenzaron esta labor antes de la aprobación de la nueva ley.

D. Juan Carlos González plantea que si se hace pública la localización de las colonias pueda haber abandono de otros gatos en ese lugar y D<sup>a</sup> Matilde Cubillo indica que esto ya está pasando y hay una superpoblación por los gatos de propietarios sin esterilizar con acceso al exterior.

D. Guzmán Arias se ausenta siendo las 10:45h.

D<sup>a</sup>. Mónica de la Chica pregunta a D<sup>a</sup>. Inés Carrasco si puede valorar aproximadamente en qué medida se puede haber evitado la superpoblación y la mortandad de animales según su experiencia, D<sup>a</sup>. Inés Carrasco considera que con 130 intervenciones se han evitados unas 1.000 entradas de individuos no controlados, además de conseguir individuos sanos, desparasitados, evitar que deambulen por los cubos de la basura., los animales están más saludables.

D. Miguel Ángel Arranz abandona la reunión siendo las 10:50h.

D<sup>a</sup>. Mónica de la Chica pregunta cómo es el procedimiento para esterilizar a los gatos y D<sup>a</sup>. Inés Carrasco indica que en estos casos se está siguiendo el protocolo GENFE, se captura en una jaula trampa al animal se realiza la esterilización, desparasitación, etc., y se devuelve al animal, ese día o al día siguiente, en la misma jaula y al mismo lugar donde se le ha capturado, se intenta tener a los animales enjaulados el menor tiempo posible y es importante que las esterilizaciones se realicen con la menor cirugía posible.

3. **Breve información sobre celebración de la próxima Feria de Adopción:** D. Carlos de Arpe recuerda que el próximo sábado 21 de octubre será la Feria de Adopción en el parque de los Juegos Reunidos, hay varias asociaciones que ya han confirmado su asistencia, a las 9:00h comenzarán con el montaje de stands, a partir de las 11:00h quedará abierto al público, entre otras cosas está prevista una charla sobre el abandono animal que será impartida por el Servicio de Salud y la Asociación Cuatro Gatos y a las 11:45h está programado un concurso de dueños y mascotas en el que el jurado estará compuesto por niños.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15h

Alcobendas, 16 de octubre de 2017

Fdo.: D. Juan Carlos González Sánchez  
Pte Observatorio de Protección Animal  
Gerente Patronato de Bienestar Social

Fdo.: D. Carlos de Arpe Muñoz  
Vicepresidentee Observatorio P. Animal  
Coordinador Servicio de Salud del PBS

Fdo.: D<sup>a</sup> Almudena García Bilbao  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal "SI SE PUEDE"

Fdo.: D<sup>a</sup>. Matilde Cubillo García  
Presidenta F.A.P.A.

Fdo.: D<sup>a</sup> Ángel Seisdedos Martín  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal CUIDADANOS

Fdo.: D. Guzmán Arias García  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Dtor. Gral. Medio Ambiente

Fdo.: D. Jaime Criado Rodríguez  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal PP

Fdo.: D. Miguel Ángel Arranz Molins Vocal  
Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal UPyD

Fdo.: D. Antonio Pardo Villamayor  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Jefe Policía Local

Fdo.: D<sup>a</sup>. Mónica de la Chica García  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal IU

Fdo.: D<sup>a</sup>. Inés Carrasco Cuellar  
Asociación Gatos libres